

INFORME

**Tegucigalpa,
Honduras,
25 - 29 de septiembre,
2017**

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

Trigésima Reunión



**Organización
de las
Naciones
Unidas para la
Alimentación y
la Agricultura**

SESIONES PRECEDENTES DE LA COMISIÓN

1 ^{er} período de sesiones	Río de Janeiro, Brasil	23 de mayo de 1949
2 ^o período de sesiones	Lima, Perú	14 de noviembre de 1949
3 ^{er} período de sesiones	Santiago, Chile	11 de diciembre de 1950
4 ^o período de sesiones	Buenos Aires, Argentina	16-23 de junio de 1952
5 ^o período de sesiones	Caracas, Venezuela	4-15 de octubre de 1955
6 ^o período de sesiones	Antigua, Guatemala	4-15 de noviembre de 1958
7 ^o período de sesiones	México D.F., México	3-6 de agosto de 1960
8 ^o período de sesiones	Santiago, Chile	13-19 de noviembre de 1962
9 ^o período de sesiones	Curitiba, Brasil	5-12 de noviembre de 1964
10 ^o período de sesiones	Port-of-Spain, Trinidad y Tabago	4-9 de diciembre de 1967
11 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	11-21 de noviembre de 1970
12 ^o período de sesiones	La Habana, Cuba	2-7 de febrero de 1976
13 ^o período de sesiones	Pátzcuaro, Michoacán, México	18-22 de febrero de 1980
14 ^o período de sesiones	Lima, Perú	15-18 de noviembre de 1982
15 ^o período de sesiones	San José, Costa Rica	6-10 de octubre de 1986
16 ^o período de sesiones	Kingston, Jamaica	18-22 de abril de 1988
17 ^o período de sesiones	Ciudad Guayana, Venezuela	18-22 de febrero de 1991
18 ^o período de sesiones	Maldonado, Uruguay	6-10 de diciembre de 1993
19 ^o período de sesiones	Ciudad de Panamá, Panamá	17-21 de junio de 1996
20 ^o período de sesiones	La Habana, Cuba	10-14 de septiembre de 1998
21 ^o período de sesiones	Santa Fe de Bogotá, Colombia	4-8 de septiembre de 2000
22 ^o período de sesiones	Buenos Aires, Argentina	7-11 de octubre de 2002
23 ^o período de sesiones	San José, Costa Rica	18-22 de octubre de 2004
24 ^o período de sesiones	Santo Domingo, Rep. Dominicana	26-30 de junio del 2006
25 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	29 septiembre-3 octubre 2008
26 ^o período de sesiones	Ciudad de Guatemala, Guatemala	24-28 de mayo de 2010
27 ^o período de sesiones	Asunción, Paraguay	5-9 de marzo de 2012
28 ^o período de sesiones	Georgetown, Guyana	9-13 de septiembre de 2013
29 ^o período de sesiones	Lima, Perú	9-13 de noviembre 2015

INFORME

de la

TRIGÉSIMA REUNIÓN

de la

COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Tegucigalpa, Honduras
25-29 de septiembre de 2017

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
2017**

ÍNDICE

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES	Página iv
	Párrafo(s):
INTRODUCCIÓN	1 - 4
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	5
ELECCIÓN DE LA MESA	6 - 9
EL ESTADO DE LOS BOSQUES Y EL SECTOR FORESTAL EN LA REGIÓN.....	10 - 21
INFORME DE LA FAO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE LA 29ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN	22 - 23
LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA 35ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL (BAHAMAS, 2018)	24 - 28
ASUNTOS GLOBALES DE RELEVANCIA PARA LA REGION	29 - 51
SEMINARIOS EN SESION	52 - 85
ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS SUBREGIONALES DE LA COMISIÓN	86 - 101
ASUNTOS DE INFORMACIÓN SOBRE REUNIONES FORESTALES REGIONALES Y SUBREGIONALES	102
OTROS ASUNTOS	103
LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN	104
APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN	105 - 106
<i>Apéndice A</i> - Programa	Página 23
<i>Apéndice B</i> - Lista de Participantes	Página 24
<i>Apéndice C</i> - Lista de Documentos	Página 32
<i>Apéndice D</i> - Planes de Trabajo de los Grupos Subregionales de la Comisión para el período 2018-2019	Página 33

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES

1. Los delegados manifestaron que el aporte del sector forestal al Producto Interno Bruto de los países es mayor de lo que se informa; por lo que mencionaron que se debe promover el reconocimiento de todos los bienes (productos forestales maderables y no-maderables) y servicios ecosistémicos que los bosques aportan a la sociedad, incluyendo la generación de empleo rural. La Comisión recomendó a la FAO desarrollar una metodología de medición de esta contribución. (Pár. 18)
2. Los delegados manifestaron la importancia de compartir experiencias asociadas a los bosques y la seguridad alimentaria, y solicitaron a la FAO realizar una amplia labor de difusión del documento "Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional" para los tomadores de decisiones, para sensibilizar sobre el tema. Además, solicitaron a la FAO desarrollar un proyecto sobre casos ejemplares de la contribución de los bosques y el manejo forestal sostenible, a la seguridad alimentaria. (Pár. 31)
3. Los delegados consideraron que en función de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 se requiere la revisión y armonización de las definiciones técnicas relacionadas al manejo forestal sostenible (MFS), particularmente las que corresponden a bosques, restauración y degradación forestal, para facilitar la preparación de los informes nacionales. La Comisión solicitó a la FAO que revise las definiciones utilizadas en el FRA en referencia a los conceptos indicados y facilite el apoyo para fortalecer las capacidades nacionales de elaboración de informes. (Pár. 34)
4. La Comisión reconoció la importancia de la cooperación con FAO para alcanzar las metas del ODS15, y solicitó la asistencia de la FAO para mejorar la capacidad de monitoreo de los indicadores de la Agenda 2030 para informar al Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, resaltando la contribución de los bosques para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. (Pár. 44)
5. Los delegados solicitaron que el nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en bosques evidencie el papel de los estados miembros en su implementación, con un enfoque de medio término al 2030 y una clara visión hacia 2050. Que además la estrategia incorpore las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económico) e incluya medios de financiamiento para su implementación. (Pár. 50)
6. Los delegados solicitaron a la FAO que fortalezca su papel como agencia implementadora del Fondo Verde del Clima, como un mecanismo de apoyo financiero para que los países puedan cumplir los compromisos adquiridos en la Convención del Cambio Climático. (Pár. 51)
7. Los delegados reconocieron la contribución de los bosques para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en la eliminación de la pobreza, en garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y los medios de vida sostenibles, y en el fomento del trabajo digno. Además, solicitaron a la FAO el fortalecimiento del diálogo intersectorial para evidenciar el papel de los bosques en el cumplimiento de los ODS. (Pár. 55)
8. La Comisión reconoció que para lograr una buena gobernanza forestal, se requiere de voluntad política que fomente la coordinación intersectorial y la complementariedad entre diferentes sectores. Por lo tanto, solicitó a la FAO promover el intercambio de experiencias entre los países en esta materia. (Pár. 61)
9. La Comisión solicitó a la FAO que, en su agenda de trabajo con los países, incluya el tema de resolución de conflictos que se generan en torno al sector forestal, particularmente los generados en el establecimiento de plantaciones forestales y la interacción de los sectores

ambiental y forestal. Reconoció la importancia de la comunicación, difusión e intercambio de buenas experiencias como mecanismos de sensibilización en esta materia. (Pár. 62)

10. La Comisión solicitó a la FAO para que apoye la promoción de buenas prácticas y políticas en materia de concesiones forestales y cadenas de valor, incluyendo los productos forestales maderables y no maderables, y fomente el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en los países de la Región. (Pár. 67)

11. Los delegados reconocieron la importancia del Mecanismo Bosques y Fincas (FFF por su sigla en inglés) y, solicitaron a la FAO que en la segunda fase, que se iniciará en el año 2018, se involucre a más países beneficiarios. También solicitaron apoyo de la FAO para documentar prácticas exitosas de asociatividad de pequeños productores forestales, así como la promoción del desarrollo microempresarial. Reconocen el importante papel del mecanismo FFF en la creación de las condiciones para que pequeños productores forestales se conviertan en microempresarios y tengan la capacidad de negociar directamente con los compradores de sus productos. (Pár. 75)

12. La Comisión reconoció la importancia de los incentivos y mecanismos financieros que fomentan el manejo forestal sostenible, los cuales han sido dirigidos, principalmente, a pequeños y medianos propietarios y poseedores de tierras de vocación forestal, y la compensación por servicios ecosistémicos. La Comisión solicitó a la FAO documentar buenas prácticas y experiencias que se han generado en diferentes países en esta materia y examinar nuevos mecanismos de incentivos que estén asociados a restauración de paisajes productivos. (Pár. 84)

13. Reconociendo la importancia de los bosques secundarios en la Región, la Comisión solicitó a la FAO brindar acompañamiento técnico para el manejo apropiado, el uso sostenible de productos maderables y no-maderables, así como prácticas de restauración de áreas degradadas en este tipo de bosque. (Pár. 85)

14. La Comisión recomendó a COFO facilitar el diálogo entre los países, incluyendo los sectores productivos y el sector ambiental, para alcanzar la meta global de deforestación neta cero. (Pár. 89)

15. La Comisión recomendó a COFO promover el uso de las directrices voluntarias de FAO para concesiones forestales, en el marco de la agenda 2030. Propuso que estas directrices estén armonizadas con el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el Proceso de Tarapoto y demás instrumentos relacionados con el tema. (Pár. 90)

16. La Comisión recomendó a COFO resaltar las contribuciones de los bosques y servicios ecosistémicos provenientes de estos para la Agenda 2030. (Pár. 91)

17. La Comisión reconoció la relevancia de la gobernanza forestal, y recomendó a COFO a establecer espacios de diálogo para los pueblos indígenas y tribales y comunidades étnicas acerca de los temas de su interés, que se aborden en foros de negociación. (Pár. 92)

18. La Comisión recomendó a COFO continuar la promoción y fortalecimiento del comercio legal y sostenible de productos maderables y no-maderables. (Pár. 93)

19. La Comisión recomendó a COFO reconocer que el aumento de la frecuencia e intensidad de los incendios forestales es un hecho en la realidad actual y se hace necesario incidir socialmente para su prevención. (Pár. 94)

20. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional resaltar que el sector forestal se encuentra sometido a múltiples agendas y demandas provenientes de otros sectores que resultan confusas, contradictorias y que dificultan implementar acciones de gestión forestal sostenible. (Pár. 95)

21. La Comisión reconoció la importancia de la FAO como agencia implementadora del Fondo Verde del Clima y la importancia de la Conferencia Regional como un mecanismo de diálogo intersectorial para implementarlo. Recomendó a la Conferencia Regional facilitar espacios para la coordinación intersectorial, especialmente de los sectores forestal, agropecuario y ambiental. (Pár. 96)
22. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional evidenciar que para lograr el reto global de deforestación neta cero, se requiere de esfuerzos y colaboración de todos los sectores productivos y del ambiental, además del compromiso de los países. (Pár. 97)
23. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional difundir el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) “Una actividad Forestal Sostenible en favor de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición” para resaltar la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria y nutricional. (Pár. 98)
24. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional promover la inclusión de los árboles en las fincas familiares como mecanismos para generación de ingresos económicos, conservación de suelos y protección de recursos hídricos y su contribución a aumentar la resiliencia al cambio climático en áreas rurales. (Pár. 99)
25. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional considerar regulaciones fitosanitarias armonizadas relacionadas con el comercio de madera y los productos extraídos del bosque. (Pár. 100)
26. La Comisión recomendó las siguientes acciones al trabajo de FAO en el sector forestal: (Pár. 101)
- Generar espacios de diálogos y alianzas estratégicas para elaborar directrices que conduzcan a lograr una tasa de deforestación neta global cero.
 - Continuar facilitando espacios de intercambio de experiencias sobre inventarios forestales, que incluya aspectos socio-económicos, estado general de los bosques, carbono, biodiversidad. Además que los inventarios funcionen como herramientas para una gestión forestal apropiada en el terreno.
 - Desarrollar conceptos y metodologías que permitan llevar a cabo inventarios forestales en el Caribe.
 - Apoyar el desarrollo de sistemas forestales que contribuyan a mejorar los medios de vida, con consideraciones de aspectos de género y participación de jóvenes.
 - Elaborar metodologías para la evaluación y monitoreo del impacto de especies invasoras.
 - Apoyar la asociatividad de los pequeños productores forestales para asegurar la conservación de los bosques y mejorar el bienestar de las poblaciones que dependen de ellos.
 - Desarrollar trabajo adicional sobre cadenas de valor como parte de las concesiones forestales sostenibles.
 - Diferenciar el cambio de uso de suelo de la deforestación ilegal, como parte del desarrollo de acuerdos a las políticas nacionales de los países

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebró su 30ª Reunión del 25 al 29 de septiembre de 2017 en Tegucigalpa, Honduras, por amable invitación del Gobierno de la República de Honduras. Asistieron a la Reunión delegados de 18 Países Miembros y observadores de 5 organizaciones, incluyendo Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales. El Programa de la Reunión figura en el Apéndice A, la Lista de Participantes en el Apéndice B, la Lista de Documentos sometidos a la consideración de la Comisión en el Apéndice C, y en el Apéndice D los Planes de Trabajo para el período 2018-2019 de los Grupos Subregionales, incluyendo las recomendaciones al COFO, a la Conferencia Regional y al Programa de trabajo de la FAO.

2. La reunión se inauguró con la presencia del Excmo. Señor Jorge Ramón Hernández Alcerro, Secretario de Estado Coordinador General del Gobierno de Honduras; de la Excmo. Señora María Dolores Agüero, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Honduras; del Excmo. Señor Carlos Pineda Fasquelle, Viceministro de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) de Honduras; del Señor Misael León Carvajal, Director Ejecutivo del Instituto de Conservación Forestal de Honduras; de la Señora Fabiola Muñoz Doderó, Presidente en ejercicio de la Comisión, el Señor Hiroto Mitsugi, Subdirector General Departamento Forestal de la FAO; y de la Señora María Julia Cárdenas, Representante de la FAO en Honduras.

3. El señor Hiroto Mitsugi agradeció en nombre del Director General de la FAO, Señor José Graziano da Silva, al Gobierno de Honduras, representado por el Excmo. Señor Carlos Pineda Fasquelle, y a Misael León Carvajal, por el apoyo en la preparación de la reunión. Manifestó su solidaridad a los países del Caribe y a México por los desastres naturales que han acontecido durante las últimas semanas. Se refirió a la Agenda 2030, específicamente al ODS 15, que impulsa a los países a “*Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, invertir en detener la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*”.

4. El Excmo. Señor Jorge Ramón Hernández Alcerro manifestó el honor de inaugurar la Trigésima Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), cuyo objetivo es propiciar un foro técnico y político que permita debatir y analizar aspectos relacionados con los bosques en la Región y su contribución a la seguridad alimentaria. Enfatizó la importancia que el tema tiene para el país y para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Informó que el Estado de Honduras estableció como prioridad nacional la implementación del Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo, recientemente lanzado por el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, y la Política y el Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que vinculan directamente al sector forestal con las prioridades de país.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1)

5. El Programa se aprobó sin modificaciones.

ELECCIÓN DE LA MESA (Tema 2)

6. La Presidenta de la COFLAC hizo mención y manifestó su solidaridad a la Subregión del Caribe y a México por las catástrofes naturales que recientemente les acaecieron. Reconoció a la FAO el trabajo para posicionar el sector forestal durante la Conferencia de la FAO, particularmente en los sectores de la agricultura y la acuicultura. Agradeció a los delegados y al Secretariado de la COFLAC por los dos años de trabajo, y a los Vicepresidentes por su apoyo durante su gestión.

7. Según disponen los artículos II-1 y II-5 de su Reglamento, la Comisión eligió un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Fueron elegidos por unanimidad los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: Misael Leon Carvajal (Honduras), Grupo Subregional Mesoamérica

Vicepresidentes: Fitzgerald Providence (San Vicente y Las Granadinas), Grupo Subregional Caribe
Aarón Cavieres (Chile), Grupo Subregional Cono Sur
Raimundo Deusdará Filho (Brasil), Grupo Subregional Amazónico

Relator: Edwin Oliva (Guatemala)

8. El señor Jorge Meza y la señora Hivy Ortiz, Oficial Forestal Principal y Oficial Forestal de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, respectivamente, actuaron como Secretarios.

9. La Presidencia de la COFLAC asumida por Honduras hizo un reconocimiento a la señora Fabiola Muñoz por su gestión como Presidenta durante el período 2016-17 y dió la bienvenida oficial a los delegados. Reconoció la importancia de dar seguimiento a los temas relacionados a la contribución de los bosques en diferentes sectores.

EL ESTADO DE LOS BOSQUES Y EL SECTOR FORESTAL EN LA REGIÓN (Tema 3)

10. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/2 titulado “El estado de los bosques y el sector forestal en la región”.

11. La Secretaría informó sobre la situación de los bosques en América Latina y el Caribe. Indicó que cubren una superficie que asciende a 935,5 millones de hectáreas, lo cual corresponde al 46,4% de la superficie total en la región. Esto equivale al 23,4% del área total de bosque en el mundo. El 83% del área de bosque se encuentra en los países que comparten la subregión de la Amazonia, mientras que sólo el 1% en el Caribe; Mesoamérica posee el 9% y el Cono Sur el 7%. Cinco países en la Región disponen del 80% del área total de bosque, siendo que Brasil posee más de la mitad de la superficie boscosa de América Latina y el Caribe (53%). Cerca del 46% del área de bosque en la región es considerada bosque primario y 2% corresponde a bosque plantado, el 52% restante es bosque regenerado de manera natural. Esto se puede comparar con los promedios globales donde cerca del 32% es bosque primario, 7% es bosque plantado y el 61% restante es bosque regenerado de manera natural. Por consiguiente, la región de América Latina y el Caribe tiene más bosque primario y menos bosque plantado que el promedio mundial.

12. La Secretaría indicó también que la región continúa perdiendo área de bosque, pero la tasa de pérdida se está desacelerando, desde 4,45 millones de hectáreas por año entre 1990 - 2010 a 2,18 millones por año entre 2010-2015. Esto corresponde a una disminución de la pérdida neta desde 0,44% al año en el período 2000 - 2010, a 0,23% al año en el período 2010-2015. El 32,8%

del área total de bosque se encuentra dentro de áreas protegidas. Los países de la subregión de la Amazonia poseen casi el 36% de la superficie de bosques en áreas protegidas, mientras que en el Caribe y Mesoamérica ese valor corresponde a alrededor del 20%. Los países del Cono Sur reportan que el 12,2% de bosques están dentro de áreas protegidas. Se estima que en América Latina y el Caribe, alrededor de 147 millones de hectáreas de bosque están bajo un plan de manejo, tal como lo reportaron 28 países.

13. La Secretaría informó que no siempre es posible cuantificar las contribuciones de los bosques al cumplimiento de los ODS debido a la falta de datos y la dificultad que plantea la recopilación de información socioeconómica y ambiental comparable a escala regional. En referencia al ODS 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, la FAO en su informe sobre el Estado de los Bosques del Mundo (SOFO, 2014), estimó que la contribución formal del sector forestal a la economía regional alcanzó los USD 49 mil millones a precios de 2011, de una contribución global de USD 606 mil millones. Los ingresos estimados por servicios ambientales (USD 164 millones), por productos maderables informales (USD 8.976 millones) y por productos forestales no-maderables (USD 3.638 millones) corresponden a 26% del valor añadido bruto del sector forestal a la economía regional (USD 49.000 millones).

14. Se informó que los bosques contribuyen al cumplimiento del ODS 6 “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos”. En América Latina y el Caribe, en 1990 se disponían de 74,48 millones de hectáreas de bosques con función principal de conservación de suelo y agua.

15. Los bosques contribuyen directamente al ODS 7 “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y para todos”, considerando que la madera que genera la dendroenergía proviene de bosques manejados sosteniblemente y una importante contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, consiste en el suministro de combustible de madera para cocinar y para esterilizar el agua. Se calcula que unos 2.400 millones de personas, alrededor del 40 % de la población de los países menos desarrollados, utilizan combustible de madera para cocinar.

16. Respecto al ODS 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, es necesario mencionar que los bosques están relacionados con el cambio climático de varias maneras: i) el manejo forestal sostenible y los sistemas agroforestales constituyen elementos importantes de la producción agropecuaria, que en situaciones específicas pueden promover la adaptación y mitigación al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad de los medios de vida; ii) cuando se han ordenado de manera sostenible, los bosques producen energía renovable como una alternativa más benigna que los combustibles fósiles; iii) actualmente el cambio de uso del suelo constituye casi un sexto de las emisiones de carbono mundial, ocasionados por la acción antrópica; iv) algunos bosques y especies forestales reaccionan sensiblemente a los cambios del clima, afectando su productividad y la calidad de los productos y servicios forestales; y, v) los bosques poseen el potencial de absorber alrededor de un décimo de las emisiones mundiales de carbono previstas para la primera mitad de este siglo, en su biomasa, suelos y productos.

17. La Comisión consideró que las políticas públicas deben enfocarse tanto en los aspectos biofísicos del bosque como en los aspectos socioeconómicos de sus usuarios, particularmente cuando se tratan de las comunidades indígenas, promoviendo una gestión territorial integral. Además, la Comisión indicó que es importante avanzar en mecanismos de gestión que generen beneficios integrales para diferentes sectores y actores (sociedad civil, academia, sector privado, poblaciones indígenas).

18. Los delegados manifestaron que el aporte del sector forestal al Producto Interno Bruto de los países es mayor de lo que se informa; por lo que mencionaron que se debe promover el reconocimiento de todos los bienes (productos forestales maderables y no-maderables) y servicios

ecosistémicos que los que los bosques aportan a la sociedad, incluyendo la generación de empleo rural. La Comisión recomendó a la FAO desarrollar una metodología de medición de esta contribución.

19. Dado el papel que juegan los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático, el delegado de México sugirió considerar al sector forestal como un sector estratégico y de seguridad nacional, lo que permitirá su conservación, el incremento de la cobertura boscosa, su restauración y la disminución de su degradación. Afirmó que los esfuerzos regionales y la colaboración entre los países permitirán fortalecer la institucionalidad forestal en la Región.

20. Los países reconocieron que se han hecho esfuerzos importantes para evitar la deforestación y la degradación de los bosques, no obstante manifiestan el incremento de la degradación por efectos de incendios, plagas, enfermedades y actividades extractivas no sostenibles. La agenda forestal debe enfocarse también en estos temas de manera integral.

21. El delegado de Ecuador resaltó que es importante enfocar la política forestal en la “gestión integral de bosques y territorios”, considerando las poblaciones indígenas y usuarios de los bosques en dicho enfoque.

INFORME DE LA FAO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE LA 29ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN (Tema 4)

22. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/3 titulado “Informe de la FAO sobre actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 29ª Reunión de la Comisión”, informando en particular sobre aquellas acciones tomadas en relación a las recomendaciones y solicitudes expresadas en dicha oportunidad.

23. El delegado de Costa Rica presentó el informe de trabajo de los países del Subgrupo Mesoamérica y compartió las lecciones aprendidas en los temas: i) incendios y salud forestal, ii) inventarios forestales y monitoreo, en la homologación de conocimientos y elaboración de banco regional de datos, iii) gobernanza forestal, iv) tala ilegal y mecanismos eficientes y colaborativos para su control (Acuerdos Voluntarios de Asociación del Plan de Acción sobre la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales de la Unión Europea – EU-FLEGT, por sus siglas en inglés), y v) paisajes productivos.

LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA 35ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL (BAHAMAS, 2018) (Tema 5)

24. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/4 titulado “Los temas prioritarios para la 35ª Reunión de la Conferencia Regional (Bahamas, 2018)”.

25. La Secretaría informó sobre los resultados del 34º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe que se celebró en la Ciudad de México, del 29 de febrero al 3 de marzo de 2016. En la reunión participaron 32 Estados Miembros y se contó con la presencia de 25 ministros, 13 viceministros y altos oficiales en calidad de jefes de delegación. La Conferencia consideró, como desafíos de política relevantes para la región, las siguientes temáticas:

- a) La seguridad alimentaria y nutricional: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) La transformación del sector rural: desarrollo territorial rural, agricultura familiar, inclusión socioeconómica e innovación.

- c) El uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático dentro del nuevo marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. La Secretaría solicitó a la Comisión sus comentarios sobre la contribución de los bosques a los temas políticos identificados por Conferencia Regional como prioridades para el trabajo de la FAO en la región, principalmente sobre seguridad alimentaria, desarrollo territorial rural y cambio climático, como insumo para la 35ª Reunión de la Conferencia Regional de la FAO.

27. Los delegados manifestaron la importancia de presentar el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 durante la Conferencia Regional, para promover su incorporación en la agenda regional de la Organización y vincularlo a los esfuerzos por alcanzar los ODS, particularmente el ODS 15.

28. El sector forestal debe enfrentar el desafío de ser elemento integral del proceso de transformación de la ruralidad regional, mediante la promoción de acuerdos intersectoriales para incidir en la gestión del paisaje rural, y en el diseño y la implementación de políticas públicas. Costa Rica llamó la atención sobre la importancia de la integración de los jóvenes (hombres y mujeres), en el diseño de estas políticas, considerando que serán los próximos decisores y gestores de los recursos naturales, por lo que además se deberá incentivar a que estos se incorporen en los sistemas productivos rurales.

ASUNTOS GLOBALES DE RELEVANCIA PARA LA REGION (Tema 6)

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). XI Informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN): Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional" (Tema 6.1)

29. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/5 titulado "Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). XI Informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN): Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional".

30. La Secretaría informó que la Conferencia Internacional de la FAO sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, celebrada en Roma en 2013, contribuyó a aumentar la conciencia y el reconocimiento de la contribución de los bosques a dicha seguridad alimentaria. Los resultados principales de dicha Conferencia y las recomendaciones formuladas por el Comité Forestal (COFO) en su 22º período de sesiones, celebrado en 2014, pusieron de relieve la importancia de desarrollar capacidades para la elaboración de políticas y programas intersectoriales sobre los bosques y seguridad alimentaria. El CSA pidió al GANESAN que lleve a cabo un estudio sobre "Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición". El informe fue presentado oficialmente en junio 2017 y será un aporte a la Reunión de la CSA que se celebrará en octubre 2017.

31. Los delegados manifestaron la importancia de compartir experiencias asociadas a los bosques y la seguridad alimentaria, y solicitaron a la FAO realizar una amplia labor de difusión del documento "Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional" para los tomadores de decisiones, para sensibilizar sobre el tema. Además, solicitaron a la FAO desarrollar un proyecto sobre casos ejemplares de la contribución de los bosques y el manejo forestal sostenible, a la seguridad alimentaria.

FRA 2020 y los esfuerzos para reducir la carga en el reporte a través de la racionalización de los informes internacionales (Tema 6.2)

32. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/6 titulado “FRA 2020 y los esfuerzos para reducir la carga en el reporte a través de la racionalización de los informes internacionales”.

33. La Secretaría informó que la FAO viene realizando el seguimiento del estado de los bosques a nivel mundial, a intervalos de entre cinco y diez años desde 1946. Las últimas Evaluaciones de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) se han llevado a cabo cada cinco años, a fin de proporcionar un enfoque coherente para describir los bosques del mundo y la manera en que están cambiando. El alcance del FRA ha evolucionado con el tiempo y ha pasado de inventarios centrados en la madera a evaluaciones más integrales que pretenden responder a las necesidades crecientes de información. Al mismo tiempo, el número de solicitudes de información realizadas a los países por diferentes instancias internacionales, ha aumentado considerablemente, lo que ha dado lugar a un incremento de la carga que supone la presentación de informes. En 2011, seis¹ organizaciones y procesos internacionales realizaron un esfuerzo para elaborar un cuestionario colaborativo sobre recursos forestales, con la intención de aumentar la eficiencia de la recolección, el análisis y la presentación de información sobre los bosques. El Cuestionario Colaborativo sobre Recursos Forestales se utilizó por primera vez para el FRA 2015 y abarcó 104 países que representan alrededor de un 88 % de los bosques mundiales. Los datos recopilados por medio del cuestionario fueron utilizados en numerosas ocasiones y por varios usuarios, lo que permitió reducir la carga para la presentación de informes.

34. Los delegados consideraron que en función de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 se requiere la revisión y armonización de las definiciones técnicas relacionadas al manejo forestal sostenible (MFS), particularmente las que corresponden a bosques, restauración y degradación forestal, para facilitar la preparación de los informes nacionales. La Comisión solicitó a la FAO que revise las definiciones utilizadas en el FRA en referencia a los conceptos indicados y facilite el apoyo para fortalecer las capacidades nacionales de elaboración de informes.

35. Los delegados reconocieron el esfuerzo de la FAO para simplificar los procesos de preparación de informes internacionales sobre los recursos forestales, por medio del cuestionario colaborativo. Manifestaron que esto efectivamente redujo la carga e hizo más eficiente el trabajo de preparar informes acerca del estado de los bosques. No obstante, los delegados llamaron la atención sobre continuar trabajando en la simplificación y ampliación de las opciones de informe referentes a la tenencia de la tierra, para que puedan ser aplicadas en países con diferentes modalidades.

36. El delegado de México instó a los delegados, a continuar trabajando en la evaluación de los recursos forestales en base a la metodología armonizada del FRA, e invitó a los delegados de la Comisión y corresponsales nacionales al evento de lanzamiento del proceso de elaboración del informe FRA 2020, que se realizará en este país, en marzo de 2018.

37. El delegado de Santa Lucía resaltó la importancia de la Cooperación Sur-Sur para generar capacidades en la aplicación de buenas prácticas para la elaboración de informes nacionales y compartir conocimiento para que países con más experiencia puedan dar asistencia a los países del Caribe. De manera particular considera importante la generación de capacidades nacionales para el uso de herramientas que permitan medir biomasa, carbono en el suelo y reducir los vacíos de información que aún existen en la subregión.

¹ La FAO, la Comisión de los Bosques de África Central (COMIFAC), la FRA del Departamento Forestal de la FAO, Forest Europe, la OIMT, el Proceso de Montreal y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).

Procesos globales (CMNUCC COP22, CDB COP13, FNUB12 incluyendo el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y el Programa Cuatrienal de Trabajo 2017-2020 (Tema 6.3)

38. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/7 titulado "Procesos globales (CMNUCC COP22, CDB COP13, FNUB12 incluyendo el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 y el Programa Cuatrienal de Trabajo 2017-2020".

39. La Secretaría informó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha convertido en el principal factor de impulso de la agenda mundial para el desarrollo en los próximos años y continuará teniendo en ella un papel predominante. También indicó que el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático tiene repercusiones de amplio alcance para los bosques, ya que 175 países se han comprometido a adoptar medidas relativas a la gestión forestal sostenible por medio de sus contribuciones nacionalmente determinadas (NDCs por su sigla en inglés). En 2016 se tomaron decisiones sobre la conservación de la diversidad biológica durante las sesiones de la Conferencia del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD por su sigla en inglés), celebradas en diciembre en Cancún (México), con efecto sobre la actividad forestal. Esto considerando que los bosques albergan en torno al 80 % de la biodiversidad terrestre. De conformidad con la resolución E/2015/33 del Consejo Económico y Social, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) elaboró el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, así como el primer Programa de Trabajo Cuatrienal para el período 2017-2020. El Plan fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 2017 y tiene fuertes vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

40. Se informó a la Comisión que en la 14ª Reunión del Consejo Directivo del Fondo Verde del Clima, celebrada en 2016, la FAO se constituyó en entidad acreditada de subvenciones para proyectos de tamaño medio (USD 50 millones a USD 250 millones), así como en entidad asociado en la ejecución del Programa de Preparación y de Apoyo Preparatorio del Fondo. La FAO tiene la capacidad para ayudar a los países en la identificación y movilización de recursos financieros con el fin de respaldar la cooperación a los sectores forestales nacionales en temas que vinculen bosques y cambio climático.

41. FNUB informó que el 27 de abril de 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución A/RES/71/285, titulada " Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030", que establece que "*los organismos regionales proporcionan un puente crucial entre las políticas internacionales y las acciones nacionales y son socios importantes en los esfuerzos para implementar el plan estratégico y alcanzar sus metas y objetivos forestales globales*". Además indicó que "*el Foro trabaja con organismos y procesos regionales y subregionales para identificar las formas de contribuir a los objetivos y metas forestales mundiales, incluso alentarlos a intercambiar información, mejorar la cooperación, sensibilizar, fortalecer la participación de las partes interesadas y la creación de capacidad para ampliar las mejores prácticas dentro y fuera de las regiones*". La Comisión fue informada que COFO invitó al FNUB a considerar el potencial ofrecido por las Comisiones Forestales Regionales de la FAO para mejorar la participación regional/subregional. La Secretaría del FNUB tiene la intención de consultar a los socios regionales y subregionales con respecto a la invitación del COFO. Después de la consulta, sus puntos de vista estarán disponibles a través de la documentación pertinente de la XIII Sesión del Foro, que se llevará a cabo del 7 al 11 de mayo de 2018, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

42. El delegado de Ecuador recordó que durante las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París y Marruecos se establecieron los diálogos iniciales para incluir a los pueblos indígenas en los procesos de diálogo y negociación de los acuerdos y tratados internacionales. En ese sentido llamó la atención sobre la importancia de facilitar su participación en dichos diálogos.

43. El delegado de México resaltó la importancia del sector forestal para contribuir a la implementación de la Agenda, así como el fortalecimiento de mecanismos de financiamientos internacionales e iniciativas multilaterales. El delegado manifestó la necesidad de evidenciar el aporte del sector forestal al desarrollo sostenible. Al respecto, comentó los avances que ha tenido el país en el mecanismo REDD+, habiendo sido aprobada esta, en el pleno de la Comisión Intersectorial de Cambio climático de su Estrategia Nacional REDD+. México actualmente se encuentra en el proceso de inicio de negociación con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por su sigla en inglés) para el pago por resultados el próximo año.

44. La Comisión reconoció la importancia de la cooperación con FAO para alcanzar las metas del ODS 15 y solicitó la asistencia de la FAO para mejorar la capacidad de monitoreo de los indicadores de la Agenda 2030 para informar al Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, resaltando las contribución de los bosques para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

El nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en bosques (Tema 6.4)

45. La Secretaría de la COFLAC preparó y presentó el documento FO:LACFC/2017/8 titulado “El nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en bosques”.

46. La Secretaría informó que el Comité Forestal, en su 23° período de sesiones celebrado en julio de 2016, deliberó sobre los resultados del XIV Congreso Forestal Mundial, en particular sobre la posible aplicación de la Visión para 2050 relativa a los bosques y las actividades forestales. En la Visión se prevé un mundo en el que los bosques son fundamentales para la seguridad alimentaria y la mejora de los medios de vida, protegen la diversidad biológica, ayudan a adaptarse al cambio climático y a mitigar sus efectos, y donde los enfoques integrados del uso de la tierra ayudan a mejorar las políticas y las prácticas y a aprovechar los beneficios que se derivan de la integración de los bosques con la agricultura². El Comité Forestal indicó que la Conferencia de la FAO también acogió con agrado la Visión para 2050³ y recomendó que la FAO “*apoye activamente el fortalecimiento de las contribuciones de su labor sobre los bosques a los objetivos estratégicos de la Organización, incluida su armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio, entre otras cosas, de apoyo técnico y la promoción de las mejores prácticas y el diálogo*”⁴.

47. Esta visión para el 2050 y demás acuerdos internacionales en la materia y relacionados con los bosques, serán la base para la preparación de un nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en Bosques, que deberá contener la siguiente información:

- La función de los bosques y una acción más amplia en relación e éstos con la agenda de desarrollo sostenible.
- Un panorama de los retos y los acontecimientos.
- Las funciones básicas de la FAO en la actividad forestal.
- Objetivos específicos para la actividad forestal.
- Un marco de aplicación y revisión.

48. Los delegados enfatizaron la importancia de generar información actualizada en los países, que además de los temas técnicos de manejo forestal incluya aspectos socioeconómicos y ecosistémicos. Es necesario que otros sectores reconozcan y evidencien el valor de los bienes y servicios provenientes de los bosques, el conocimiento tradicional y el papel que los pueblos indígenas juegan en la gestión de los ecosistemas forestales.

² http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/wfc2015/Documents/Durban_Declaration_FINAL.pdf.

³ CL 153/REP párr. 30 (a).

⁴ Ibid., párr. 30 (c).

49. La Comisión apoyó un enfoque integral que promueva los aportes del sector forestal en las actividades de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.

50. El delegado de Colombia solicitó que el nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en bosques evidencie el papel de los estados miembros en su implementación, con un enfoque de medio término al 2030 y una clara visión hacia 2050. Que además la estrategia incorpore las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económico) e incluya medios de financiamiento para su implementación.

51. Los delegados solicitaron a la FAO que fortalezca su papel como agencia implementadora del Fondo Verde del Clima, como un mecanismo de apoyo financiero para que los países puedan cumplir los compromisos adquiridos en la Convención del Cambio Climático.

SEMINARIOS EN SESION (Tema 7)

Los bosques en los ODS (indicadores para el manejo forestal sostenible) (Tema 7.1)

52. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/9 titulado “Los bosques en los ODS (indicadores para el manejo forestal sostenible)”.

53. El documento informa que en septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron un nuevo marco mundial de desarrollo sostenible: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Este marco es universal, incluyente, exhaustivo y contiene perspectivas y responsabilidades que reflejan las prioridades y necesidades de todos los países. La Agenda 2030 comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que han de alcanzarse al 2030. Los diferentes objetivos y metas están muy interrelacionados con el objetivo de lograr un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad. El ODS 15 asociado con la vida de los ecosistemas terrestres resalta los bosques en forma directa con dos indicadores asociados a cobertura forestal y manejo sostenible. El objetivo 15, en conjunto con los ODS 6, 7, 11 y 12, serán relevantes para el Foro Político de Alto Nivel 2018 “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”. Este Foro, realizado anualmente, es el mecanismo global de revisión y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030.

54. Los delegados de Jamaica y Paraguay compartieron sus experiencias nacionales sobre los ODS y el sector forestal. En ambas exposiciones resaltaron que sus planes de desarrollo nacional han sido actualizados para responder a los desafíos planteados por la Agenda 2030. México alienta a los países para que promuevan nuevas acciones de política pública para el cumplimiento de los ODS.

55. Los delegados reconocieron la contribución de los bosques para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en la eliminación de la pobreza, en garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y los medios de vida sostenibles, y en el fomento del trabajo digno. Además, solicitaron a la FAO el fortalecimiento del diálogo intersectorial para evidenciar el papel de los bosques en el cumplimiento de los ODS.

Fortalecimiento de la gobernanza de los recursos forestales (coordinación intersectorial, equidad de género, pertinencia étnica y cultural) (Tema 7.2)

56. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/10 titulado “Fortalecimiento de la gobernanza de los recursos forestales (coordinación intersectorial, equidad de género, pertinencia étnica y cultural)”.

57. El documento hace referencia que durante las dos últimas décadas se ha brindado una creciente atención al concepto de gobernanza y en particular de la buena gobernanza, y a la importancia para la gestión forestal de las comunidades locales. Existen diferentes significados del término “gobernanza” que coinciden en colocarla como la base para mejorar las relaciones entre los actores locales y nacionales, promover la legalidad, fomentar la igualdad y equidad de género y en última instancia, el desarrollo forestal sostenible. En el documento se describe como algunos países de la región avanza hacia la mejora de la gobernanza forestal, con iniciativas que fomentan el consumo legal de madera, reconocimiento de derechos consuetudinarios en los territorios indígenas, mejora de la institucionalidad, implementación de sistemas de trazabilidad y monitoreo de bosques, generando espacios de diálogo y concertación, entre otros.

58. El delegado de Brasil presentó la estructura actual de la gobernanza forestal en el país, enfatizando la transparencia y participación social como los principales valores resguardados en su diseño. Además, mencionó como principales logros el catastro nacional de bosques públicos y el proceso de concesiones forestales.

59. La Comisión resaltó la importancia de contar con mecanismos institucionales que faciliten la gobernanza, reconociendo que la inflexibilidad, demora y alto costo de la implementación de la gestión forestal tienden a promover prácticas ilegales. Los sistemas de gobernanza deben considerar, además del aprovechamiento de madera, otros bienes y servicios ecosistémicos, y reconocer que los bienes y servicios provenientes de los bosques generan beneficios a la sociedad.

60. El delegado de Ecuador incitó a los países de América Latina y el Caribe a desarrollar una estrategia regional para la prevención y control del comercio ilegal de productos y subproductos forestales, biodiversidad y vida silvestre.

61. La Comisión reconoció que para lograr una buena gobernanza forestal, se requiere de voluntad política que fomente la coordinación intersectorial y la complementariedad entre diferentes sectores. Por lo tanto, solicitó a la FAO promover el intercambio de experiencias entre los países en esta materia.

62. La Comisión solicitó a la FAO que, en su agenda de trabajo con los países, incluya el tema de resolución de conflictos que se generan en torno al sector forestal, particularmente los generados en el establecimiento de plantaciones forestales y la interacción de los sectores ambiental y forestal. Reconoció la importancia de la comunicación, difusión e intercambio de buenas experiencias como mecanismos de sensibilización en esta materia.

Concesiones forestales para el manejo forestal sostenible (trazabilidad de la producción sostenible) (Tema 7.3)

63. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/11 titulado “Concesiones forestales para el manejo forestal sostenible (trazabilidad de la producción sostenible)”.

64. El documento resalta que la importancia de los bosques para el desarrollo sostenible está bien reflejada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el Acuerdo de París de Cambio Climático. Para poder garantizar que los bosques proporcionen sus beneficios socioeconómicos y ambientales, es crucial fortalecer el manejo forestal sostenible en base a las mejores prácticas disponibles. Como instrumentos para potenciar buenas prácticas de manejo forestal, las concesiones pueden ser un medio efectivo para abordar los ODS, así como también las Contribuciones Nacional Determinadas (NDCs por su sigla en inglés) en el marco del Acuerdo de París. Si se diseñan, implementan y monitorean de manera adecuada, las concesiones forestales pueden aplicar eficazmente prácticas de aprovechamiento con impacto reducido en los bosques tropicales, reduciendo el daño al bosque remanente, incrementando la eficacia de la explotación y el potencial de regeneración del bosque. Además, la generación de empleos calificados y el

aumento del ingreso derivados del manejo de los bosques para la producción de madera o de otros productos puede disminuir los costos de oportunidad de las tierras forestales, lo que a su vez puede reducir los riesgos de deforestación. Las directrices voluntarias para el desarrollo de concesiones, que están en proceso de preparación bajo la cooperación de la FAO, consideran cuatro dimensiones en el manejo de las concesiones: mejor gobernanza, viabilidad económica, inclusión social e integridad ambiental.

65. El delegado de Brasil recalcó los logros de este país en esta materia y señaló, dentro de los principales desafíos está la ampliación de las áreas bajo concesión y la participación en el comercio internacional de bienes y servicios forestales provenientes de estas.

66. El delegado de Ecuador manifestó la importancia de conformar un grupo de asistencia técnica para la implementación de las “*Directrices voluntarias para el manejo sostenible de los bosques naturales de producción de carácter público en países tropicales mediante concesiones forestales en el marco de la Agenda 2030*” y propone que las acciones estén armonizadas con el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el Proceso de Tarapoto y demás instrumentos relacionados al tema.

67. La Comisión solicitó a la FAO para que apoye la promoción de buenas prácticas y políticas en materia de concesiones forestales y cadenas de valor, incluyendo los productos forestales maderables y no maderables, y fomente el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en los países de la Región.

Protección forestal: i) Manejo integral del fuego, ii) Salud y sanidad forestal y iii) Enfoque preventivo para evitar la tala ilegal (Tema 7.4)

68. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/12 titulado “Protección forestal: i) Manejo integral del fuego, ii) Salud y sanidad forestal y iii) Enfoque preventivo para evitar la tala ilegal”.

69. El documento indica que las amenazas importantes para los bosques en América Latina y el Caribe son los incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales, y la tala y el comercio ilegal de productos forestales. La protección de los bosques frente a estos eventos, más allá de las medidas de combate y control, requiere la implementación de enfoques, políticas y estrategias preventivas, tales como el manejo integrado del fuego, el manejo de la sanidad forestal y la prevención de la tala ilegal.

70. Los delegados de Chile, Honduras y México compartieron sus experiencias sobre las acciones tomadas en relación con los temas asociados a la salud forestal y el manejo del fuego y los mecanismos que utilizaron para contrarrestar estas emergencias. Estas experiencias mostraron la importancia de implementar políticas de prevención, que resultan más económicas que el combate y la restauración.

71. Existen experiencias en la Región sobre estrategias de manejo integrado del fuego que pueden ser compartidas. Un ejemplo relevante es la Estrategia de Manejo del Fuego de los países de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y, la experiencia nacional de Ecuador.

Asociación de pequeños productores forestales y desarrollo microempresarial (Tema 7.5)

72. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/13 titulado “Asociación de pequeños productores forestales y desarrollo microempresarial”.

73. El documento indica que alrededor del 90% de los 570 millones de fincas del mundo son de propiedad de las familias que las manejan. La mayoría son pequeñas propiedades. Muchos de los pequeños productores familiares padecen de inseguridad alimentaria y tienen un acceso limitado

a los mercados y servicios institucionales. Aunque sus condiciones son limitadas, ellos cultivan sus tierras y producen alimentos para una proporción sustancial de la población mundial. Organizaciones de productores fuertes, apoyadas por políticas y marcos legales, económicos y sociales favorables pueden proveer una amplia gama de servicios a los pequeños productores que van desde acceso y manejo de los recursos naturales, información, tecnología, acceso a mercados y financiamiento, así como participación en la elaboración de políticas. Estas organizaciones de productores pueden ser actores claves en procesos de desarrollo estratégico para promover la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

74. El delegado de Guatemala compartió el estudio de caso de San Francisco Petén, destacando los logros y desafíos del trabajo desarrollado con pequeños productores forestales para fortalecer el proceso de vinculación y acercamiento del bosque-industria-mercado.

75. Los delegados reconocieron la importancia del Mecanismo Bosques y Fincas (FFF por su sigla en inglés) y, solicitaron a la FAO que en la segunda fase, que se iniciará en el año 2018, se involucre a más países beneficiarios. También solicitaron apoyo de la FAO para documentar prácticas exitosas de asociatividad de pequeños productores forestales, así como la promoción del desarrollo microempresarial. Reconocen el importante papel del mecanismo FFF en la creación de las condiciones para que pequeños productores forestales se conviertan en microempresarios y tengan la capacidad de negociar directamente con los compradores de sus productos.

76. La Comisión reiteró los beneficios de facilitar espacios para la organización de iniciativas que promuevan la comercialización de productos provenientes de prácticas de manejo forestal sostenible elaborados por comunidades y pequeños productores.

Monitoreo de la deforestación y degradación forestal (Tema 7.6)

77. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/14 titulado “Monitoreo de la deforestación y degradación forestal”.

78. El documento indica que en los últimos años, la necesidad de información sobre bosques ha tomado mayor relevancia debido a diversos factores entre los que sobresale la importancia que tienen estos complejos ecosistemas para millones de personas⁵. En el pasado, la información forestal requerida era únicamente enfocada a la superficie de los bosques y las existencias en formación. En la actualidad, se incorporarán también otros aspectos claves para la gestión sostenible de los bosques, la generación de políticas y la planificación nacional, en los que sobresalen el papel de los bosques en la conservación de la biodiversidad y la provisión de otros servicios para el ecosistema, los aspectos socioeconómicos (como la contribución a los medios de vida y a la reducción de la pobreza), la gobernanza y otras cuestiones generales del uso de la tierra. En el documento se hace mención a las directrices voluntarias para el monitoreo forestal de la FAO⁶. Además para la disseminación de conocimientos, la FAO en coordinación con otros socios, ha venido apoyando iniciativas como el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal⁷ y la Iniciativa Global de Observación Forestal⁸ (GFOI por sus siglas en inglés), además promoviendo talleres nacionales y regionales de capacitación e intercambio de experiencias.

79. Las delegadas de Ecuador y Panamá presentaron las experiencias nacionales, retos y oportunidades para el monitoreo de la deforestación y degradación forestal.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2017. Directrices Voluntarias sobre el Monitoreo Forestal Nacional. In Press. Roma, Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-mq482s.pdf>.

⁶ Ibid.

⁷ <http://www.monitoreoforestal.gob.mx/>.

⁸ <http://www.gfoi.org/>.

80. El delegado de México ofreció apoyo a los países para compartir las experiencias de CONAFOR en este tema, a través de su Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en materia de tecnologías de extensión, producción, y salud forestal, además de salvaguardas en el marco de REDD+. En este sentido, reitera su disposición a los países de la Región la Plataforma institucional con la que cuenta actualmente. El delegado de Chile ofreció apoyo a los países en metodologías para el monitoreo de la degradación forestal.

Mecanismos e incentivos económicos para: i) Mitigar los efectos del cambio climático, ii) Protección de la biodiversidad (fauna silvestre) y conservación de los servicios ecosistémicos y iii) Restauración de bosques y paisajes. (Tema 7.7)

81. La Secretaría de la COFLAC preparó el documento FO:LACFC/2017/15 titulado “Mecanismos e incentivos económicos para: i) Mitigar los efectos del cambio climático, ii) Protección de la biodiversidad (fauna silvestre) y conservación de los servicios ecosistémicos y iii) Restauración de bosques y paisajes”.

82. El documento indica que en la región se encuentran veinte fondos activos que contribuyen financieramente a abordar el cambio climático. Las mayores contribuciones provienen del Fondo de Tecnología Limpia (CTF, por su sigla en inglés), que es un fondo multilateral que ha aprobado casi todas estas financiaciones bajo el esquema de créditos blandos. El segundo mayor proveedor de financiamiento para el clima en la región es el Fondo Amazonia, capitalizado de fuentes multilaterales cuyo alcance se limita a Brasil. Para biodiversidad, se indica que la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba en julio de 2015, incluye una propuesta para movilizar fondos para la agricultura sostenible, incluida la silvicultura, pesca y pastoreo. La Agenda de Acción también fomenta la movilización de recursos financieros para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas, incluido el manejo forestal sostenible. Al respecto de la restauración de paisajes, se estima que se requiere un financiamiento de USD 360.000 millones para cumplir con el Desafío de Bonn y USD 830.000 millones para alcanzar la meta de la Declaración de Nueva York sobre los bosques. La movilización de estos recursos financieros sigue siendo una de las principales limitaciones para la ejecución efectiva de los proyectos y programas a gran escala.

83. Los delegados de Cuba, Guatemala y San Vicente y Las Granadinas, compartieron sus experiencias sobre los mecanismos e incentivos económicos para mitigar los efectos del cambio climático, la protección de la biodiversidad y la restauración de bosques y paisajes.

84. La Comisión reconoció la importancia de los incentivos y mecanismos financieros que fomentan el manejo forestal sostenible, los cuales han sido dirigidos, principalmente, a pequeños y medianos propietarios y poseedores de tierras de vocación forestal, y la compensación por servicios ecosistémicos. La Comisión solicitó a la FAO documentar buenas prácticas y experiencias que se han generado en diferentes países en esta materia y examinar nuevos mecanismos de incentivos que estén asociados a restauración de paisajes productivos.

85. Reconociendo la importancia de los bosques secundarios en la Región, la Comisión solicitó a la FAO brindar acompañamiento técnico para el manejo apropiado, el uso sostenible de productos maderables y no-maderables, así como prácticas de restauración de áreas degradadas en este tipo de bosque.

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS SUBREGIONALES DE LA COMISIÓN (Tema 8)

Formulación de los planes de trabajo de los Grupos Subregionales de la Comisión para el período 2018-2019 (Tema 8.1)

86. Los Grupos Subregionales de la Comisión formularon sus programas de trabajo para el período 2018-2019. Las propuestas formuladas se incluyen en el Apéndice D.
87. Los principales temas identificados por los delegados para los programas de trabajo fueron:
- Conflictos entre acuerdos y convenios internacionales que afectan la gestión eficiente de los bosques.
 - El papel de los bosques en la seguridad alimentaria y nutricional y medios de vida.
 - Consumo responsable de productos forestales, agropecuarios y agrícolas producidos de manera sostenible.
 - Servicios ambientales en sistemas productivos integrales.
 - Protección forestal: manejo integrado del fuego, sanidad y salud forestal y especies invasivas.
 - Restauración de paisajes productivos y degradación forestal.
 - Evaluación de los recursos forestales (inventario y monitoreo).
 - Participación y gobernanza.

Formulación de prioridades regionales para el programa forestal de la FAO, para ser consideradas por el Comité Forestal (COFO) y para la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (Tema 8.2)

88. La Secretaría de la COFLAC presentó el documento FO:LACFC/2017/16 titulado “Formulación de prioridades regionales para el programa forestal de la FAO, para ser consideradas por el Comité Forestal (COFO) y para la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe”.
89. La Comisión recomendó a COFO facilitar el diálogo entre los países, incluyendo los sectores productivos y el sector ambiental, para alcanzar la meta global de deforestación neta cero.
90. La Comisión recomendó a COFO promover el uso de las directrices voluntarias de FAO para concesiones forestales en el marco de la agenda 2030. Propuso que estas directrices estén armonizadas con el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el Proceso de Tarapoto y demás instrumentos relacionados con el tema.
91. La Comisión recomendó a COFO resaltar las contribuciones de los bosques y servicios ecosistémicos provenientes de estos para la Agenda 2030.
92. La Comisión reconoció la relevancia de la gobernanza forestal, y recomendó a COFO a establecer espacios de diálogo para los pueblos indígenas y tribales y comunidades étnicas, acerca de los temas de su interés, que se aborden en foros de negociación.
93. La Comisión recomendó a COFO continuar la promoción y fortalecimiento del comercio legal y sostenible de productos maderables y no-maderables.
94. La Comisión recomendó a COFO reconocer que el aumento de la frecuencia e intensidad de los incendios forestales es un hecho en la realidad actual y se hace necesario incidir socialmente para su prevención.

95. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional resaltar que el sector forestal se encuentra sometido a múltiples agendas y demandas provenientes de otros sectores que resultan confusas, contradictorias y que dificultan implementar acciones de gestión forestal sostenible.

96. La Comisión reconoció la importancia de la FAO como agencia implementadora del Fondo Verde del Clima y la importancia de la Conferencia Regional como un mecanismo de diálogo intersectorial para implementarlo. Recomendó a la Conferencia Regional facilitar espacios para la coordinación intersectorial, especialmente de los sectores forestal, agropecuario y ambiental.

97. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional evidenciar que para lograr el reto global de deforestación neta cero, se requiere de esfuerzos y colaboración de todos los sectores productivos y del ambiental, además del compromiso de los países.

98. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional difundir el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición – Fragmento 4: Una actividad Forestal Sostenible en favor de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición para resaltar la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria y nutricional.

99. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional promover la inclusión de los árboles en las fincas familiares como mecanismos para generación de ingresos económicos, conservación de suelos y protección de recursos hídricos y su contribución a aumentar la resiliencia al cambio climático en áreas rurales.

100. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional considerar regulaciones fitosanitarias armonizadas relacionadas con el comercio de madera y los productos extraídos del bosque.

101. La Comisión recomendó las siguientes acciones al trabajo de FAO en el sector forestal:

- Generar espacios de diálogos y alianzas estratégicas para elaborar directrices que conduzcan a lograr una tasa de deforestación neta global cero.
- Continuar facilitando espacios de intercambio de experiencias sobre inventarios forestales, que incluya aspectos socio-económicos, estado general de los bosques, carbono, biodiversidad. Además que los inventarios funcionen como herramientas para una gestión forestal apropiada en el terreno.
- Desarrollar conceptos y metodologías que permitan llevar a cabo inventarios forestales en el Caribe.
- Apoyar el desarrollo de sistemas forestales que contribuyan a mejorar los medios de vida, con consideraciones de aspectos de género y participación de jóvenes.
- Elaborar metodologías para la evaluación y monitoreo del impacto de especies invasoras.
- Apoyar la asociatividad de los pequeños productores forestales para asegurar la conservación de los bosques y mejorar el bienestar de las poblaciones que dependen de ellos.
- Desarrollar trabajo adicional sobre cadenas de valor como parte de las concesiones forestales sostenibles.
- Diferenciar el cambio de uso de suelo de la deforestación ilegal, como parte del desarrollo de acuerdos a las políticas nacionales de los países.

ASUNTOS DE INFORMACIÓN SOBRE REUNIONES FORESTALES REGIONALES Y SUBREGIONALES (Tema 9)

102. La comisión fue informada sobre:

- El delegado de México anunció la organización de la Expo Forestal 2018, que será organizada por la Comisión Nacional Forestal (CONFOR) y se llevará a cabo en octubre

de 2018, y evento de lanzamiento del proceso de informe FRA 2020, que se realizará en marzo de 2018 en Toluca.

- El delegado de Brasil informó que el país será sede del Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO por su sigla en inglés), que se llevará a cabo en septiembre de 2019.
- El delegado de Guatemala informó sobre la Reunión de la Red Iberoamericana de Bosques Modelo (RIABM), que se realizará en este país el 2018.
- El delegado de Honduras informó sobre el taller técnico político sobre lineamientos de legalidad de productos forestales de los países de CCAD que se realizara en este país durante la última semana de octubre de 2017. En paralelo a este evento, Perú, Ecuador y Colombia compartirán sus experiencias en materia de legalidad y trazabilidad de productos forestales.
- También se hizo hincapié al 53° período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y los correspondientes períodos de sesiones de sus Comités, que se llevará a cabo en Lima, Perú en noviembre de 2017.

OTROS ASUNTOS (Tema 10)

103. La Secretaría informó sobre:

- El trabajo de FAO en el fortalecimiento de las políticas agroambientales la región y el proceso de elaboración de indicadores de monitoreo de éstas, vinculados a la Agenda 2030. Se invitó a los delegados a participar de los foros de debate para contribuir a este proceso.
- Curso de formación sobre manejo integrado de sistemas productivos “Programa Cultivando Agua Buena, avanzando hacia el desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe”, disponible y abierto para inscripción en la plataforma en línea del Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas de FAO hasta marzo de 2018.
- Foro virtual sobre servicios ecosistémicos provenientes de polinizadores, que se lanzará en octubre de 2017, a través de la plataforma en línea del Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas de FAO.

LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN (Tema 11)

104. La Secretaría informó sobre el procedimiento para definir el lugar de la próxima reunión de la Comisión. El delegado de Brasil informó que va a consultar el Ministerio de Relaciones Exteriores y al Gobierno sobre la posibilidad de llevar a cabo la próxima COFLAC. El delegado de Ecuador manifestó el interés de su país de ser sede de la próxima COFLAC e también informó que va a llevar este asunto a discusión con su Gobierno.

APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN (Tema 12)

105. La Comisión, luego de revisar el borrador de informe presentado por el relator, y realizar los ajustes correspondientes, aprobó el informe por consenso.

106. La Reunión fue clausurada por la señora María Julia Cárdenas por parte de la FAO y por el señor Misael León Carvajal por parte del Instituto de Conservación Forestal de la República de Honduras.

APÉNDICE A**PROGRAMA****Temas**

1. Inauguración de la reunión y aprobación del programa.
2. Elección de la Mesa.
3. El estado de los bosques y el sector forestal en la región.
4. Informe de la FAO sobre las actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 29ª Reunión de la Comisión.
5. Los temas prioritarios para la 35ª Reunión de la Conferencia Regional (Bahamas, 2018).
6. Asuntos globales de relevancia para la Región:
 - 6.1 Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). XI Informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN): "Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional".
 - 6.2 FRA 2020 y los esfuerzos para reducir la carga en el reporte a través de la racionalización de los informes internacionales
 - 6.3 Procesos globales (CMNUCC COP22, CDB COP13, FNUB12 incluyendo el Plan Estratégico para el Arreglo Internacional sobre los Bosques y el Programa Cuatrienal de Trabajo 2017 – 2020
 - 6.4 El nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en bosques.
7. Seminario en sesión:
 - 7.1 Los bosques en los ODS (indicadores para el manejo forestal sostenible).
 - 7.2 Fortalecimiento de la gobernanza de los recursos forestales (coordinación intersectorial, equidad de género, pertinencia étnica y cultural).
 - 7.3 Concesiones forestales para el manejo forestal sostenible (trazabilidad de la producción sostenible).
 - 7.4 Protección forestal:
 - Manejo integral del fuego.
 - Salud y sanidad forestal.
 - Enfoque preventivo para evitar la tala ilegal.
 - 7.5 Asociación de pequeños productores forestales y desarrollo microempresarial.
 - 7.6 Monitoreo de la deforestación y degradación forestal.
 - 7.7 Mecanismos e incentivos económicos para:
 - Mitigar los efectos del cambio climático.
 - Protección de la biodiversidad (fauna silvestre) y conservación de los servicios ecosistémicos.
 - Restauración de bosques y paisajes.
8. Actividades de los Grupos Subregionales de la Comisión:
 - 8.1 Formulación de los planes de trabajo de los Grupos Subregionales de la Comisión para el período 2018 – 2019.
 - 8.2 Formulación de prioridades regionales para el programa forestal de la FAO, para ser consideradas por el Comité Forestal (COFO) y para la 35ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
9. Asuntos de Información sobre reuniones forestales regionales y subregionales.
10. Otros asuntos.
11. Lugar y fecha de la próxima reunión de la Comisión.
12. Aprobación del informe.
13. Clausura de la reunión.

APÉNDICE B**LISTA DE PARTICIPANTES**

Presidente:	Misael Leon (Honduras)
Vicepresidentes:	Fitzgerald Providence (San Vicente y Las Granadinas) Aarón Cavieres (Chile) Raimundo Deusdará Filho (Brasil)
Relator:	Edwin Oliva (Guatemala)
Secretarios:	Jorge Meza Robayo e Hivy Ortiz Chour

ARGENTINA

Nicolás Perazzo
Primer Secretario de Embajada
Embajada de la República Argentina en
Honduras
Colonia Rubén Darío, calle Palermo 302
Tegucigalpa, Honduras
(504) 2232-33762
Correo electrónico: npn@mrecic.gov.ar

Armando Basvaldo
Agregado
Embajada de Argentina
Palermo 302
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 9454-9839
Correo electrónico: baa@cancilleria.gov.ar

BRASIL

Raimundo Deusdara Filho
Director General del SFB
Brazilian Forest Service / SFB
Acen. Av. L4 Norte, Trecho2, Directoria Geral.
Brasilia/DF
Brazil
Tel: (+5561) 2028-7149
Correo electrónico:
raimundo.deusdara@florestal.gov.br
gabinete@florestal.gov.br

Márcia David
Environmental Analyst / Vice Coordinator for
forest Economy
Ministry of the Environment / Secretariat for
Climate Change and Forests
505 Sepn/Norte, Lote 2, BL B, Brasília/Distrito
Federal 70730542, Brazil
Tel: (55) 61995568833
Correo electrónico:
marcia.david@mma.gov.br
marciadavid.mma@gmail.com
Francisco Chagas Catundo Resende

Ministro Consejero
Embajada de Brasil
Tegucigalpa, Honduras
Correo electrónico:
francisco.catunda@itamarity.gov.br

COLOMBIA

Claudia Cuevas
Consejero
Embajada de Colombia en Honduras
Torre Morazán, Piso 11, oficina 11110
Tegucigalpa,
Honduras
Tel: (504) 2221-1730
Correo electrónico:
Claudia.cuevas@cancilleria.gov.co

Paulo César Rodríguez Mariano
Embajada de Colombia
Boulevard Morazán, Torre 1, Piso 11
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 9838-4538
Correo electrónico:
paulo.rodriguez@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Gilbert Antonio Canet Brenes
Comisionado Forestal Nacional
MINAE
Avd. 10 Calle 11-13
San José
Costa Rica
Tel: (506) 2233-4533, 2257-0922
Correo electrónico: gcanet@minae.go.cr

CUBA

Oscar Labrador Llanes
Director forestal, flora y fauna silvestre
Ministerio de la Agricultura
Conill esq. Av. Independencia, Plaza de la
Revolución
La Habana
Cuba
Tel: (537) 884-7518
Correo electrónico:
dnforestal@oc.minag.gob.cu

CHILE

Aarón Cavieres
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Avda. Bulnes 285, Of. 501
Santiago
Tel: (56-2) 2663-0217
Correo electrónico:
aaron.cavieres.cancino@conaf.cl

ECUADOR

Jessica Estefania Coronel Carvajal
Directora Nacional Forestal
Dirección Nacional Forestal
Av. Madrid 1159 y Andalucía
Quito
Ecuador
Tel: (593) 239-87600
Correo electrónico:
jessica.coronel@ambiente.gob.ec

Diego Oswaldo Mora Ramírez
Especialista Forestal
Dirección Nacional Forestal
Av. Madrid 1159 y Andalucía
Quito
Ecuador
Tel: (593) 239-87600
Correo electrónico:
oswaldo.mora@ambiente.gob.ec

Paul Daniel Oquist Domo
Encargado de Negocios
Embajada de Ecuador
Las Minitas
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 3340-3201
Correo electrónico: poquist@cancilleria.gob.ec

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Oscar Lai
Social Science Advisor
United States forest Service
300 W Congress St. Tucson, AZ 85701
Tucson, AZ
Tel: (202) 560-4617
Correo electrónico: oscaralai@fs.fed.us

GUATEMALA

Edwin Oliva
Jefe del Departamento de Gobernanza Forestal
Instituto Nacional de Bosques (INAB)
7ª Avenida 6-80 zona 13
Ciudad de Guatemala
Tel: (502) 2321-4520
Correo electrónico: eoliva@inab.gob.gt

GUYANA

Gavin Agard
Deputy Commissioner of Forests
Guyana Forestry Commission
1 Water Street Kingston
Georgetown
Guyana
Tel.: (592) 600-1012
Correo electrónico: gagard@forestry.gov.gy

HONDURAS

Misael León Carvajal
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 2223-0078, 2223-1786
Correo electrónico:
direccionejecutiva@icf.gob.hn

JAMAICA

Donna Lowe
 Senior Director, Forest Science and Technology Services
 Forestry Department
 173 Constant Spring Road
 Kingston 8
 Jamaica
 Tel: (876) 924-2667/8
 Correo electrónico:
dlowe@forestry.gov.jm

MEXICO

Enrique Serrano Gálvez
 Coordinador General de Planeación e Información
 Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
 Periférico Poniente 5360
 Col. San Juan de Ocotán
 Zapopan, Jalisco
 México C.P. 45019
 Tel: (52-33) 3777-7000, ext. 4000
 Correo electrónico:
enrique.serrano@conafor.gob.mx

PANAMÁ

Dalia Vargas Gutiérrez
 Directora Forestal
 Ministerio de Medio Ambiente
 Apartado Postal CO84300793 Balboa, Ancón
 Ciudad de Panamá
 Tel: (507) 500-0867/69
 Correo electrónico:
dvargas@miambiente.gob.pa

PARAGUAY

Víctor Raúl Yambay Petit
 Presidente Interino
 Instituto Forestal Nacional (INFONA)
 Ruta II Mcal. Estigarribia km 10,5 San Lorenzo
 Asunción
 Paraguay
 Tel: (595 21) 570519
 Correo electrónico:
victor.yambay@infona.gov.py

Paula Gabriela Durruty
 Directora de Relaciones Internacionales
 Instituto Forestal Nacional (INFONA)
 Ruta II Mcal. Estigarribia km 10,5 San Lorenzo
 Asunción
 Paraguay
 Tel: (595 21) 570519
 Correo electrónico:
paula.durruty@infona.gov.py
relaciones.internacionales@infona.gov.py

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Lemuel Fitzgerald Providence
 Director of Forestry
 Forestry Department
 Ministry of Agriculture , Forestry, Fisheries and Rural Transformation
 Kingstown
 St. Vincent and Granadines
 Tel: (784) 457-8502; 457-8594
 Correo electrónico: fitzpro@yahoo.com
forestrysvg93@gmail.com

SANTA LUCIA

Adams Toussaint
 Chief Forestry Officer
 Department of Forestry and Lands Resources,
 Ministry of Agriculture, Fisheries, Physical Planning, Natural Resources and Cooperatives
 Gabriel Charles Forestry Complex, Union, C/O
 Ministry of Agriculture
 Castries
 Saint Lucia
 Tel: (758) 468-5635, (758) 518-8678
 Correo electrónico: adams.toussaint@govt.lc
chatannye@gmail.com

**OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y
NO GUBERNAMENTALES**

Fabiola Martha Muñoz Dodero
Presidenta de COFLAC 29 Sesión
Calle Roca de Vergallo 229, Magdalena
Lima
Perú
Tel: (51) 999712225
Correo electrónico: famudodero@yahoo.es

Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB)

Bárbara Tavora-Jainchill
Oficial de Asuntos Forestales
Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB)
2 UN Plaza DC2 2314
New York, NY 10017
Estados Unidos
Tel: (1917) 367-3265, (1917) 367-3186
Correo electrónico: tavora-jainchill@un.org

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)

Diego Gutiérrez-Cortines Mondragón
Asesor Nacional
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
Aldea mateo, Instalaciones de COPECO
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 9451-6928
Correo electrónico: dgutierrez@eird.org

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Theresa Elder Castillion
Coordinadora de Medio Ambiente
OTCA
SHIS QI 05, Conjunto 16, casa 21, Lago Sul
Brasilia
Brasil
Tel: (55) 6132-484119
Correo electrónico: theresa.elder@otca.org.br

Joanna Fernanda Ramos
Junior Technical Adviser
Amazon Regional Program (PRA) from GIZ
SHIS QI 05, Conjunto 03, casa 12, Lago Sul
Brasilia
Brasil
Tel: (55) 6133-643362
Correo electrónico: joanna.ramos@giz.de

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Adalberto Padilla
Coordinador
UICN
Torre 2 edificio Metrópolis #21404 Boulevard Suyap
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 2263-7928, 98519857
Correo electrónico: Adalberto.padilla@iucn.org

MIEMBROS DE LA FAO NO MIEMBROS DE LA COMISION**Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)**

Jan Bock
Asesor Principal
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Bulevar Orden de Malta, Casa de Cooperación Alemana, Antiguo Cuscatlán
San Salvador
El Salvador
Tel: (503) 2121-5172
Correo electrónico: jan.bock@giz.de

Guillermo Adolfo Mayorga Mayorga
Especialista Sectorial
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Bulevar Orden de Malta, Casa de Cooperación Alemana, Antiguo Cuscatlán
San Salvador
El Salvador
Tel: (503) 7737-0535
Correo electrónico: guillermo.mayorga@giz.de

Abner Josue Jiménez Galo
Especialista Sectorial
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Bulevar Orden de Malta, Casa de Cooperación Alemana, Antiguo Cuscatlán
San Salvador
El Salvador
Tel: (503) 7890-3421
Correo electrónico: abner.jimenez@giz.de

Gunter Simon
Director de Programa
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Bloque D, Residencial La Cumbre Casa No. 1, Casa Cooperación Alemana 3er Piso
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 2221-2232
Correo electrónico: Gunter.simon@giz.de

SECRETARIA PAIS HOSPEDANTE

Karen Guzmán Gonzáles
Jefe Departamento de comunicaciones
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-5835
Correo electrónico:
icfcomunicacion@gmail.com

Ángela Mariel Montes Ovando
Asistente de Logística de Eventos
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-5835
Correo electrónico:
icfcomunicacion@gmail.com

Juan Carlos Saucedo Soza
Asistente de Comunicaciones
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-5835
Correo electrónico:
icfcomunicacion@gmail.com

Glenda Nohemy Ramos
Asistente de Comunicaciones
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-5835

Jennifer Johanna Amaya Fúnez
Asistente de Comunicaciones
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-5835
Correo electrónico:
icfcomunicacion@gmail.com

Alejandra Reyes Pereira
Asistente Técnico Dirección Ejecutiva
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-2225
Correo electrónico: oreyes@icf.gob.hn

Susana Ferreira Catrileo
Asistente Técnico Dirección Ejecutiva
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2223-2225
Correo electrónico: sferreira@icf.gob.hn
icfcomunicacion@gmail.com

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA
AGRICULTURA (FAO)**

Hiroto Mitsugy
Subdirector General
Departamento Forestal
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Roma, ITALIA
Tel: (39-06) 570-52836
Correo electrónico: FO-ADG@fao.org

Jorge Meza
Secretario COFLAC
Oficial Forestal Principal
Oficina Regional para América Latina y el
Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (56 2) 923-2181
Correo electrónico: Jorge.meza@fao.org

Hivy Ortiz
Oficial Forestal
Oficina Regional para América Latina y el
Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (56-2) 923-2137
Fax: (56-2) 923-2136
Correo electrónico: Hivy.OrtizChour@fao.org

María Julia Cárdenas Barrios
Representante de FAO en Honduras
Col. Palmira Av. Juan Lindo Sendero Guyana
#2550
Tegucigalpa
Honduras
Tel: (504) 2236-7321
Correo electrónico: fao-hn@fao.org
Marياجulia.cardenas@fao.org

Thais Linhares Juvenal
Oficial Forestal Principal
Lider Equipo Gobernanza y Economía Forestal
Departamento Forestal
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Roma, ITALIA
Tel: (39) 06 5705-2139
Correo electrónico:
Thais.LinharesJuvenal@fao.org

Claus M. Eckelmann
Oficial Forestal Regional
Oficina Subregional para el Caribe
LVV Ministerio de Agricultura, Leticia
Vriesdelaan 12, Paramaribo, SURINAME
Tel: (597) 424-414
Correo electrónico: Claus.Eckelmann@fao.org

Jhony Zapata
Oficial Forestal
Mecanismo para bosques y fincas (FFF)
Departamento Forestal
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Roma, ITALIA
Tel: (39) 3487-968989
Correo electrónico: jhony.zapataandia@fao.org

Pieter van Lierop
Oficial Forestal
Oficina Subregional para Mesoamérica
FAO Office Edificio 238, Ciudad del Saber,
Clayton
Ancón 0843-00006
Panamá, PANAMA
Tel: (507) 301-0326 Ext. 119
Correo electrónico: Pieter.vanlierop@fao.org

David Morales Hidalgo
Oficial Forestal
Oficina Subregional para Mesoamérica
FAO Office Edificio 238, Ciudad del Saber,
Clayton
Ancón 0843-00006
Panamá, PANAMA
Tel: (507) 301-0329, ext. 148
Correo electrónico: david.morales@fao.org

Barbara Jarschel
Secretaria COFLAC
Oficina Regional para América Latina y el
Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (562) 923-2248
Fax: (562) 923-2136
Correo electrónico: barbara.jarschel@fao.org

Lluvia Lyon
Secretaria COFLAC
Oficina Regional para América Latina y el
Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (562) 923-2190
Fax: (562) 923-2136
Correo electrónico: lluvia.lyon@fao.org

INTÉRPRETES

Francis Bennaton, fran.bennaton@gmail.com

Paul Schiftan, pschiftan@yahoo.com

Lena Zuñiga Rivera, lena_zuniga@hotmail.com

APÉNDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

Tema de la Agenda	Código	Título
1	FO:LACFC/2017/1	Programa Provisional
3	FO:LACFC/2017/2	El estado de los bosques y el sector forestal en la región
4	FO:LACFC/2017/3	Informe de la FAO sobre actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 29ª Reunión de la Comisión
5	FO:LACFC/2017/4	Los temas prioritarios para la 35ª Reunión de la Conferencia Regional (Bahamas, 2018)
6.1	FO:LACFC/2017/5	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). XI Informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN): "Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional"
6.2	FO:LACFC/2017/6	FRA 2020 y los esfuerzos para reducir la carga en el reporte a través de la racionalización de los informes internacionales
6.3	FO:LACFC/2017/7	Procesos globales (CMNUCC COP22, CDB COP13, FNUB12 incluyendo el Plan Estratégico para el Arreglo Internacional sobre los Bosques y el Programa Cuatrienal de Trabajo 2017 – 2020
6.4	FO:LACFC/2017/8	El nuevo documento estratégico para el trabajo de la FAO en bosques
7.1	FO:LACFC/2017/9	Los bosques en los ODS (indicadores para el manejo forestal sostenible)
7.2	FO:LACFC/2017/10	Fortalecimiento de la gobernanza de los recursos forestales (coordinación intersectorial, equidad de género, pertinencia étnica y cultural)
7.3	FO:LACFC/2017/11	Concesiones forestales para el manejo forestal sostenible (trazabilidad de la producción sostenible)
7.4	FO:LACFC/2017/12	Protección forestal: i) manejo integral del fuego, ii) salud y sanidad forestal, iii) enfoque preventivo para evitar la tala ilegal.
7.5	FO:LACFC/2017/13	Asociación de pequeños productores forestales y desarrollo microempresarial
7.6	FO:LACFC/2017/14	Monitoreo de la deforestación y degradación forestal
7.7	FO:LACFC/2017/15	Mecanismos e incentivos económicos para: i) mitigar los efectos del cambio climático, ii) protección de la biodiversidad (fauna silvestre) y conservación de los servicios ecosistémicos, y iii) restauración de bosques y paisajes
8.2	FO:LACFC/2017/16	Insumos para los órganos de gobierno de FAO

APÉNDICE D

**PLANES DE TRABAJO DE LOS GRUPOS SUBREGIONALES DE LA COMISIÓN
PARA EL PERÍODO 2018-2019**

GRUPOS SUBREGIONALES CONO SUR Y AMAZÓNICO

Programa de trabajo para el bienio		
<i>Tema</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>País responsable</i>
Deforestación neta cero	Directrices a los países para alcanzar esta meta global.	Todos.
Asociatividad y PyMES forestales	Documento de análisis institucional y mecanismos de asociatividad que faciliten la organización de PyMES.	Países trabajando con FFF.
Monitoreo e inventarios forestales	Capacidades de instituciones nacionales en colecta análisis de datos y distribución de información fortalecidas.	Brasil y Chile lideran el proceso. Interés de los dos subgrupos.
Manejo del fuego y prevención de incendios	Incidir socialmente para reducir y prevenir los incendios provocados.	Chile lidera el proceso.

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
El reto de deforestación neta es una meta global. Se requieren revisiones nacionales y regionales para contribuir al reto global.	Espacios de diálogos y alianzas estratégicas para poder elaborar directrices para alcanzar esta meta.	Espacios de diálogos y alianzas estratégicas para poder elaborar directrices para alcanzar esta meta.	
Oportunidades de mejorar los aportes a las conferencias regionales, considerando también los servicios ecosistémicos.	Crear espacios para el posicionamiento del sector forestal.		
COFO recomiende a FAO facilitar la asistencia técnica para la implementación de las directrices voluntarias para el manejo sostenible de los bosques naturales de producción de carácter público en países “tropicales” mediante concesiones forestales, en el marco de la agenda 2030.	Acciones que contribuyan a la implementación de la directriz. Se propone considerar todos los tipos de bosque, armonizar la directriz con el plan estratégico de UN para los bosques, considerar la experiencia de los países en la Región, e incluir datos socioeconómicos, de productos maderables y no maderables y carbono asociados a cadenas de valor.	Sinergia entre la guía y el plan estratégico.	

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
Para fortalecer los espacios de gobernanza de los recursos forestales, se solicita a COFO abrir espacios de diálogo para facilitar la participación de pueblos originarios y comunidades tradicionales en foros de negociación.	Espacios de participación de estos grupos en el COFO; estrategia de FAO para facilitar la participación de estos grupos.		
COFO reconozca que la asociatividad de los pequeños productores forestales es crítico para asegurar la mantención de los bosques y bienestar para las poblaciones.	Análisis de las estructuras y procesos institucionales que faciliten la asociatividad en el sector forestal, incluyendo cadenas de valor.	Preparación de directrices por FAO; plataformas virtuales de intercambio.	
COFO reconozca la importancia del monitoreo de los bosques para evidenciar su contribución a la Agenda 2030.	Fortalecer los procesos de intercambio e implementación de las directrices de monitoreo forestal para la toma de decisión de políticas y la gestión de los bosques.	FAO continúe facilitando espacios de intercambio de experiencias sobre inventarios forestales, que incluya aspectos socio-económicos, estado general de los bosques, carbono, biodiversidad Visión amplia del monitoreo que permita la gestión en terreno (gestión territorial).	
COFO reconozca que la incidencia de los incendios forestales es un hecho en la realidad actual, siendo cada vez más frecuente y más intensos; es necesaria una estrategia de manejo de fuego que enfoque en prevención y no solamente combate.	Incidir socialmente para reducir y prevenir los incendios provocados.	Intercambio de experiencias en medidas preventivas, considerando especialmente aspectos sociales, de comunicación y educación.	
COFO fomente mecanismos que faciliten el comercio de productos forestales maderables y no maderables manejados en forma sustentable.	Visibilizar los productos forestales y servicios ecosistémicos, en contribución a la producción y comercio sostenibles (ODS12).		
Solicitar a la Asociación Colaborativa de Bosques (ACB) que se discuta y difunda en sus cuerpos deliberativos la información y el contenido de las	ACB como mecanismo de posicionamiento de la temática forestal en foros internacionales y mecanismo de información a los países miembros del	FAO liderando las discusiones en el marco de ACB.	

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
discusiones sobre bosques que se maneja en cada una de las secretarías (cambio climático, seguridad alimentaria, biodiversidad).	COFO sobre los acuerdos internacionales asociados a bosque.		

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención de la Conferencia Regional		
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias de la FAO</i>
Coordinación intersectorial para lograr el reto de deforestación neta. Los objetivos de desarrollo de los países (Agenda 2030) están asociados a sistemas productivos agrícola/pecuario que implican cambios de uso de la tierra.	Discutir en el foro como se puede alcanzar el compromiso global de deforestación cero y los objetivos de la Agenda 2030.	Documento regional que presente la problemática existente para alcanzar esta meta.
Difundir el documento GANDESAN en el marco de trabajo de la CFR, evidenciado el rol de los bosques en seguridad alimentaria y nutricional.	Relevar el rol de los bosques seguridad alimentaria y nutricional.	Difundir ampliamente los resultados del GANDESAN.
Evidenciar que el sector forestal se encuentra sometido a múltiples agendas y demandas provenientes de otros sectores que resultan confusas, contradictorias y que hacen difícil la implementación.	Agenda coherente y consultada entre los diferentes sectores con legitimidad.	Desarrollar documento sobre la gobernanza del tema bosque para lograr coherencia en las directrices y eficiencia en su implementación (considerando los instrumentos internacionales relacionados a los bosques).

Recomendaciones de la COFLAC referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal (que guardan relación con el programa de la presente reunión)				
<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance (subregional, regional, mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>
Solicitar a la Asociación Colaborativa de Bosques (ACB) que se discuta y difunda en sus cuerpos deliberativos la información y el contenido de las discusiones sobre bosques que se maneja en cada una de las secretarías (cambio climático, seguridad alimentaria, biodiversidad).	Alta	Nueva	Mundial	2 y 5
Evidenciar el punto de conflicto que existe entre los sectores (ambiente, bosques, agrícola) para implementar las decisiones.	Alta	Continuación	Decisiones nacionales de impacto mundial	2
Facilitar espacios de participación del sector forestal con otros sectores y construir alianzas.	Alta	Nueva	Regional	2

GRUPO SUBREGIONAL MESOAMERICA

Programa de trabajo para el bienio		
<i>Tema</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>País responsable</i>
Protección Forestal (Manejo del Fuego y Sanidad Forestal)	Estrategias nacionales de sanidad y salud forestal elaboradas. Estrategias y planes de acción nacionales para el manejo del fuego elaborados. Organizar, al menos, un evento regional de capacitación en salud y sanidad forestal.	Subregión
Inventario y Monitoreo Forestal	Continuar con la elaboración de los inventarios forestales nacionales y conformar las unidades nacionales de monitoreo forestal. Continuar con los eventos regionales de capacitación en el tema de inventarios y monitoreo forestal y, evaluar el avance de los sistemas de monitoreo nacionales (siguiendo las Directrices Voluntarias para el monitoreo de FAO). Establecer vínculos entre la base de datos regional de recursos forestales y el Centro de Excelencia Virtual de la CONAFOR y, buscar el mecanismo para utilizar los datos del banco en la elaboración del reporte, a nivel regional, para el FRA. Evaluar el cumplimiento de los indicadores del PERFOR del quinquenio 2014-2018.	México liderando con impacto en la sub-región
Gobernanza Forestal	Continuar desarrollando y fortaleciendo sistemas de trazabilidad de la producción legal de la madera. Realizar un taller regional para el intercambio de experiencias en el tema de trazabilidad. Evaluar el cumplimiento de los indicadores del PERFOR.	Subregión
Restauración de Paisajes Forestales	Continuar con la elaboración de las Estrategias nacionales de restauración de paisajes productivos y forestales. Promoción y fortalecimiento de mecanismos económicos-financieros para la restauración del paisaje forestal y otras actividades. Desarrollar un Programa de Formación en diferentes temáticas vinculadas a la Restauración de Paisajes Forestales. Establecer una Plataforma Regional de gestión de conocimiento en temas de Restauración del Paisaje Forestal.	Subregión

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
FAO debe fortalecer su papel como agencia implementadora de recursos de Fondo Verde del Clima y continuar apoyando la elaboración de las propuestas de los países de la Región.	Al menos 7 propuestas presentadas al Fondo Verde del Clima aprobadas.	Consecución de fondos para preparar las propuestas al Fondo Verde del Clima.	
Mejorar la coordinación intersectorial, especialmente entre los Ministerios de Agricultura y Ambiente.	Acuerdos intersectoriales sobre el uso del suelo consensuados.	Consecución de recursos financieros y técnicos para la elaboración de Estrategias Nacionales de Restauración de Paisaje Productivos.	

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención de la Conferencia Regional			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias de la FAO</i>	
Coordinación intersectorial Ministerio de Agricultura y Ministerio del Ambiente.	Acuerdos consensuados.	Espacios de diálogo intersectorial	

Recomendaciones de la COFLAC referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal (que guardan relación con el programa de la presente reunión)				
<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad</i> (alta, media, baja, decreciente)	<i>Tipo</i> (nueva, continuación)	<i>Alcance</i> (subregional, regional, mundial)	<i>Objetivo estratégico</i> (1-5)
Protección forestal (manejo del fuego y sanidad forestal)	Alta	Continuación	Regional	2 y 5
Gobernanza forestal	Alta	Continuación	Subregional	2
Inventarios y monitoreo forestal asociado a los ODS y actividades de campo	Alta	Continuación	Regional	2
Restauración de paisaje	Alta	Continuación	Subregional	2

GRUPO SUBREGIONAL CARIBE

Programa de trabajo para el bienio		
<i>Tema</i>	<i>Resultado esperado</i>	<i>País responsable</i>
Preparar a la Sub-Región del Caribe para adaptar las prácticas de manejo forestal al cambio climático, y hacer un mejor uso de los mecanismos REDD+, Fondo Verde del Clima y GEF.	<p>Una estrategia que permita a los países del Caribe beneficiarse de los fondos relacionados al cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada país compilará los inventarios forestales pasados. • Cada país se pondrá en contacto con los puntos focales nacionales del GEF y Fondo Verde del Clima para definir prioridades para el financiamiento de proyectos relacionados con los bosques. • Implementar un taller de mapeo de la cobertura forestal. • Compilar una lista de parcelas permanentes en todos los tipos de bosque. • Desarrollar una plataforma apropiada de intercambio de datos o utilizar una plataforma existente. 	Países individuales
Creación de capacidad para mejorar el manejo forestal.	<p>Cada país llevará a cabo una evaluación de las necesidades de capacitación, identificando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los requisitos a medio plazo para el personal profesional y técnico. • Las necesidades de capacitación permanente del personal actual. <p>Una estrategia regional para abordar las necesidades de capacitación relacionadas con la silvicultura en el Caribe, teniendo en cuenta las oportunidades de capacitación disponibles (Instituto Internacional de Silvicultura Tropical - IITF por su sigla en inglés, y las Escuelas Forestales en Trinidad y en Guyana).</p> <p>Explorar las oportunidades para la Cooperación Sur-Sur</p>	Países individuales
Desarrollar un programa efectivo para arboles fuera del bosque, específico para áreas urbanas	<p>Mejorar el manejo de árboles en las ciudades, suburbios y alrededor de los hogares.</p> <p>Compartir las mejores prácticas en el manejo de árboles urbanos.</p> <p>Mejorar la comunicación de las partes interesadas y las intervenciones en la gestión de los árboles urbanos</p> <p>Participación en las Conferencias Forestales Urbanas.</p>	<p>Países individuales</p> <p>En colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales</p>

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
Integrar adaptación y mitigación al cambio climático en el manejo forestal sostenible para mejorar la resiliencia.	<p>Consideración del cambio climático incluida en la planificación del manejo forestal sostenible.</p> <p>Desarrollo y difusión de metodologías para las evaluaciones de daños.</p>	<p>Documentación de estudios de caso y buenos ejemplos para la incorporación de estrategias de cambio climático en la planificación del sector forestal (mitigación y adaptación).</p> <p>Apoyo de FAO para abogar por un mecanismo regional para los proyectos del Fondo Verde del Clima.</p>	

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
Desarrollar metodologías para la planificación forestal participativa - combinar la evaluación de los recursos específicos del sitio (inventarios forestales) y la planificación participativa.	Plantilla para la planificación forestal local/ de sitio.	Asistencia de la FAO para el desarrollo de la metodología.	
Apoyar la valoración de los servicios ecosistémicos relacionados con los bosques.	Metodología estándar para la valoración de recursos forestales.	Elaboración de directrices prácticas para apoyar la valoración de los servicios forestales.	
Elaboración de directrices y recopilación de buenas prácticas para mejorar la eficiencia de la producción forestal.	Recomendaciones para la preparación de materiales de capacitación.	Material de capacitación para mejorar la eficiencia de la producción de madera a gran escala y artesanal.	

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención de la Conferencia Regional		
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias de la FAO</i>
El Subgrupo del Caribe recomienda promover la inclusión de los árboles en los sistemas agrícolas familiares para facilitar la generación de ingresos, la conservación de los suelos y la protección de los recursos hídricos, además de la mitigación de condiciones climáticas extremas en áreas rurales y urbanas.	Aumento de: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria. • Suministro de agua potable. • Conservación del suelo • Mejora climática. • Oportunidades de ingresos. 	Restablecer el apoyo a la agrosilvicultura en la Región.
El Subgrupo del Caribe recomienda priorizar los bosques y el sector forestal en los Planes Nacionales de Desarrollo.	Aumento de la prominencia y visibilidad de los bosques y del sector forestal en los Planes Nacionales de Desarrollo.	
El Subgrupo del Caribe recomienda armonizar las regulaciones fitosanitarias relativas al comercio de madera y productos forestales del Caribe.	Regulaciones armonizadas para el comercio de madera en el Caribe (comercio intra-Caribeño).	Apoyar a los Ministerios de Agricultura para armonizar la legislación sobre el comercio de madera.

Recomendaciones de la COFLAC referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal (que guardan relación con el programa de la presente reunión)				
<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad</i> (alta, media, baja, decreciente)	<i>Tipo</i> (nueva, continuación)	<i>Alcance</i> (subregional, regional, mundial)	<i>Objetivo estratégico</i> (1-5)
Apoyar el desarrollo de medios de vida basados en el bosque (incluidos los productos no-maderables a través de iniciativas comunitarias,	Alta	Continuación	Subregional	2 y 3

Recomendaciones de la COFLAC referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal (que guardan relación con el programa de la presente reunión)				
<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance (subregional, regional, mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>
con consideraciones de género y juventud).				
Apoyar el seguimiento y la evaluación de especies exóticas invasoras.	Alta	Continuación	Subregional	5
Diseñar una propuesta para los inventarios forestales nacionales para el Caribe.	Alta	Continuación	Subregional	2 y 5
Desarrollar una propuesta para asociaciones públicas privadas para bosques públicos y/o privados (uso extractivo y no extractivo).	Alta	Continuación	Subregional	3

CONSOLIDADO

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO (cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)			
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto</i> (información, debate, decisión)	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
Manejo del fuego	Debate, Decisión		
Forestería urbana (atención especial al papel de los jóvenes)	Debate, Decisión		
Incorporación de la biodiversidad	Debate, Decisión		
Bosques y ODS - contribución para la revisión 2018 Destacar la contribución de los bosques a la Agenda 2030	Debate, Decisión		
Monitoreo, evaluación y reporte: Conjunto Básico Global de indicadores relacionados con bosques - FRA y desarrollo de capacidad relacionados	Debate, Decisión		
Bosques para la seguridad alimentaria	Debate, Decisión		
Directrices voluntarias de FAO para concesiones forestales en el contexto de la Agenda 2030	Información, Debate, Decisión	Promover la utilización y elaboración de un documento sobre buenas prácticas asociadas a las concesiones forestales. Aprobación y posible extensión a otros dominios.	
Diálogo sobre el logro del objetivo global de deforestación cero	Debate	Preparación de un documento de discusión que se presentará en diferentes foros de la FAO, incluyendo COFO.	
Diálogo para pueblos indígenas y comunidades tradicionales sobre temas de su interés, que se abordarán en foros de negociación	Debate, Decisión	Posible creación de una plataforma de grupos indígenas y tribales más permanente.	
Comercio legal y sostenible de productos forestales maderables y no-maderables	Debate, Decisión	Fortalecimiento de la labor de la FAO en esta materia.	

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención de la Conferencia Regional		
<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias de la FA</i>
Resaltar que el sector forestal se encuentra sometido a múltiples agendas y demandas provenientes de otros sectores que resultan confusas, contradictorias y que dificultan implementar acciones de gestión forestal sostenible.	Debate durante la conferencia	Presentación preparada por el Presidente y la Secretaría de la COFLAC
Ante el reconocimiento de la importancia de la FAO como agencia implementadora del Fondo Verde del Clima y la importancia de la Conferencia Regional como un mecanismo de diálogo intersectorial para implementarlo, facilitar espacios para la coordinación intersectorial, especialmente de los sectores forestal, agropecuario y ambiental.	Dialogo intersectorial	Presentación preparada por el Presidente y la Secretaría de la COFLAC
Evidenciar que para lograr el reto global de deforestación neta cero, se requiere de esfuerzos y colaboración de todos los sectores productivos y del ambiental, además del compromiso de los países.	Dialogo intersectorial	Presentación preparada por el Presidente y la Secretaría de la COFLAC
Difundir el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición – Fragmento 4: Una actividad Forestal Sostenible en favor de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, para resaltar la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria y nutricional.	Información	Distribución del documento
Promover la inclusión de los árboles en las fincas familiares como mecanismos para generación de ingresos económicos, conservación de suelos y protección de recursos hídricos y su contribución para aumentar la resiliencia al cambio climático en áreas rurales.	Información	Acción para la iniciativa regional 2 de FAO, incluir los árboles al desarrollo territorial
Considerar regulaciones fitosanitarias armonizadas en relación con el comercio de madera y los productos extraídos del bosque.	Información	Consulta en preparación

Recomendaciones de la COFLAC referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal (que guardan relación con el programa de la presente reunión)				
<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance (subregional, regional, mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>
Generar espacios de diálogo y alianzas estratégicas para elaborar directrices que conduzcan a lograr una tasa de deforestación neta global cero.		Nueva	Regional	2, 5
Continuar facilitando espacios de intercambio de experiencias sobre inventarios forestales, que incluya aspectos socio-económicos, estado general de los bosques, carbono, biodiversidad, de manera que los inventarios funcionen como herramientas para una gestión forestal apropiada en el terreno.		Continuación	Regional	2
Desarrollar conceptos y metodologías que permitan llevar a cabo inventarios forestales en el Caribe.		Nueva	Subregional	2
Apoyar el desarrollo de sistemas forestales que contribuyan a mejorar los medios de vida, con consideraciones de aspectos de género y participación de jóvenes.		Continuación	Regional, Subregional	2, 3
Elaborar metodologías para la evaluación y monitoreo del impacto de especies invasoras.		Nueva	Regional, Subregional	2
Apoyar la asociatividad de los pequeños productores forestales para asegurar la conservación de los bosques y mejorar el bienestar de las poblaciones que dependen de ellos.		Continuación	Regional, Subregional	2, 3
Desarrollar un trabajo adicional sobre cadenas de valor como parte de las concesiones forestales sostenibles.		Continuación	Regional	4
Diferenciar el cambio de uso de suelo de la deforestación ilegal, como parte del desarrollo de acuerdos a las políticas nacionales de los países.		Continuación	Regional	2, 5